ORGANIZACIÓN MUNDIAL

DEL COMERCIO

G/TBT/N/SLV/79 12 de enero de 2006

(06-0137)

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: español

NOTIFICACIÓN

Se da traslado de la notificación siguiente de conformidad con el artículo 10.6.

- 1. Miembro que notifica: <u>EL SALVADOR</u> Si procede, nombre del gobierno local de que se trate (artículos 3.2 y 7.2):
- 2. Organismo responsable: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)
 Nombre y dirección (incluidos los números de teléfono y de telefax, así como las direcciones de correo electrónico y sitios Web, en su caso) del organismo o autoridad encargado de la tramitación de observaciones sobre la notificación, en caso de que se trate de un organismo o autoridad diferente:
- 3. Notificación hecha en virtud del artículo 2.9.2 [X], 2.10.1 [], 5.6.2 [], 5.7.1 [], o en virtud de:
- 4. Productos abarcados (partida del SA o de la NCCA cuando corresponda; en otro caso partida del arancel nacional. Podrá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS): ICS 01.060
- **5. Título, número de páginas e idioma(s) del documento notificado:** NSO RTCA 01.01.11:05 CANTIDAD DE PRODUCTOS EN PREEMPACADOS, Primera Revisión (20 páginas, en español).
- **6. Descripción del contenido:** Se especifican los requisitos de metrología legal para productos preempacados (conocidos también como bienes de consumo preempacados o preembalados) etiquetados en cantidades nominales predeterminadas de masa, volumen, longitud, área o conteo, así como los procedimientos y planes de muestreo para uso de los oficiales de metrología legal en la verificación de la cantidad de producto en preempacados.
- 7. Objetivo y razón de ser, incluida, cuando proceda, la índole de los problemas urgentes: Protección al consumidor
- 8. Documentos pertinentes:

ISO 3534-1: 1993 Statistics - vocabulary and symbols - Part 1: Probability and general statistical terms. Guide to the expression of uncertainty in measurement, first edition, 1993, corrected and reprinted 1995, International Organization for Standardization (Geneva, Switzerland).

OIML R 79 Labeling requirements for prepackaged products. OIML, Paris, 1997.

OIML R 87 Quantity of product in prepackages. OIML, Paris, 2004.

9. Fecha propuesta de adopción: A la fecha de su publicación en el diario

oficial

Fecha propuesta de entrada en vigor:

Seis meses contados a partir de su adopción

10. Fecha límite para la presentación de observaciones: Sesenta días contados a partir de su notificación

11. Textos disponibles en: Servicio nacional de información [X],

Ministerio de Economía

Dirección de Administración de Tratados Comerciales

Alameda Juan Pablo II y Calle Guadalupe Plan Maestro San Salvador. El Salvador

Teléfono: (+503) 2231 5788 Fax: (+503) 2231 5789 orreo electrónico: ezelada@minec.gob.sv

o dirección, números de teléfono y de telefax, correo electrónico y dirección del sitio Web, en su caso, de otra institución:

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)

Colonia Médica

Avenida Dr. Emilio Álvarez,

pasaje Dr. Guillermo Rodriguez Pacas, 51

Teléfono: (+503) 2226 2800 Fax: (+503) 225 6255

Correo electrónico: guerrero@conacyt.gob.sv